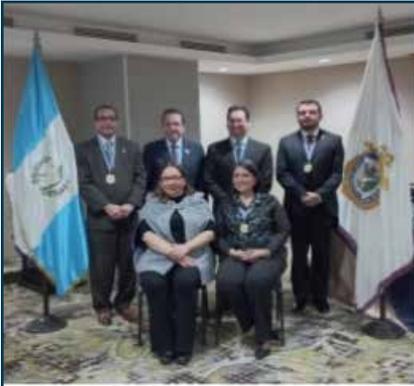


BOLETÍN INFORMATIVO

02-2022



**INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE DERECHO
NOTARIAL**



Junta Directiva 2021-2022

PRESIDENTA:

Notaria Lorena Isabel Flores Estrada

VICEPRESIDENTE:

Notario Luis Felipe Lepe Monterroso

SECRETARIO:

Notario Edgar Raúl Sánchez Vargas

TESORERO:

Notario Axel Ottoniel Maas Jácome

VOCAL I:

Notario Ovidio David Parra Vela

VOCAL II:

Notaria Claudia María Godínez Soto

Notarios (as) Miembros del

Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial –IGDN–

Ciudad de Guatemala.

Estimados Notarios (as):

Se presenta el boletín informativo del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, correspondiente al Segundo Trimestre 2022 y de esta manera mantener un canal de comunicación entre el Instituto, sus agremiados, Notarios, Académicos y profesionales en general.

El lector podrá verificar con hechos, las acciones ejecutadas durante este trimestre en aras de fortalecer competencias, destrezas y capacidades del Notario en el ejercicio diario de su sagrada misión, fundamentalmente tomando en consideración que el derecho es cambiante y demanda una mística de estudio, análisis y capacitación diaria; tal como lo señaló de manera puntual el insigne jurista Eduardo Couture, al afirmar que el derecho se transforma constantemente y de no seguir sus pasos, cada día se es un poco menos Notario, para el caso que nos ocupa.

La pandemia Covid, demostró que a través de herramientas como el internet y las plataformas de comunicación a distancia, es factible el desarrollo de programas académicos, de esa cuenta durante el presente trimestre, se dio inicio el desarrollo de dos programas insignia, conocidos y demandados tanto por su calidad, como por su contenido académico, siendo estos programas: a) Seminario de Derecho Notarial y Práctica Registral, dirigido a Procuradores, Asistentes de Notarías y Estudiantes y b) Programa de Postgrado de Derecho Notarial y Registral a nivel actualización, en su XXVI edición.

Por lo que, la Junta Directiva que me honro en presidir, fiel a la mística y vocación institucional de promover y fortalecer el estudio del derecho, principalmente en el ámbito notarial, a través de estas acciones ratifica su compromiso de trabajar en la promoción del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, como ese espacio de oportunidad para todos aquellos profesionales del derecho, nacionales y extranjeros, que deseen continuar sus estudios profesionales y contribuir de esta forma con la sociedad guatemalteca.

Reciban un atento y cálido saludo,

Notaria Lorena Isabel Flores Estrada

Presidenta de Junta Directiva



ACCIONES DE JUNTA DIRECTIVA

Dentro del cumplimiento del programa de trabajo y con el objeto de fortalecer el desarrollo de las múltiples actividades académicas y de proyección social, se ejecutaron las siguientes acciones:

1. En fecha 5 de Abril de 2022 en la Sede del Instituto, se llevó a cabo Sesión de Junta Directiva, la cual contó con la participación de los Notarios designados para integrar la Comisión Académica, que tendrán a su cargo la coordinación permanente del desarrollo de los programas de: PROGRAMA SEMINARIO DE DERECHO NOTARIAL Y PRACTICA REGISTRAL Y PROGRAMA DE POSGRADO A NIVEL ACTUALIZACION EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL, quedando integrada por los notarios que se nominan a continuación y quienes coadyuvarán con el Coordinador General en el desarrollo, diseño, revisión, evaluación y ejecución de los programas antes descritos.

NOMBRE PROGRAMA	NOTARIOS DESIGNADOS
Coordinador General Programas Académicos	Notario Luis Felipe Lepe Monterroso
Subcoordinador Académico	Notario Edgar Raúl Sánchez Vargas
Subcoordinador Departamental	Notario Axel Ottoniel Maas Jácome
Región Occidente:	Notarios Pedro Francisco Guzmán
Región Norte:	Rossana Madlin Tayún Rosales.
Programa de Posgrado de Actualización en Derecho Notarial y Registral	
Subcoordinadores:	Notarios Jeaneth Divas y Walter Samayoa
Seminario en Derecho Notarial y Práctica Registral	
Subcoordinadores	Notarios: Mishell Gutiérrez y Armando Salazar;



2. Durante la semana del 8 de Abril del año en curso, tanto Junta Directiva, como la Unión Internacional del Notariado, presentaron ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sendos AMICUS CURIAE, con relación al caso Steven Hendrix vs Estado de Guatemala. Copia de los escritos puede descargarse en el enlace:



https://drive.google.com/.../11a89Y-hXt3EQGodPi-Xl2pq_X.../view...



3. Con fecha 11 de Abril del año en curso, se llevó a cabo reunión de trabajo con autoridades del Registro Mercantil General de la República, con el objeto de poder coadyuvar y atender las dudas de los Notarios, en

cuanto a criterios de calificación registral, acordando implementar el desarrollo de una conferencia, a través de la cual se actualice e informe a los notarios, en todos aquellos procesos íntimamente vinculados con el derecho societario.



4. Con fecha 30 de mayo del año en curso, Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, sostuvo histórica reunión de trabajo, con las máximas autoridades de la Corte Suprema de Justicia, Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Tribunal de Honor, Decanos de las distintas facultades de Derecho de las Universidades que imparten la carrera de Notariado, así como autoridades de la Unión Internacional del Notariado, con el objeto de compartir experiencias e intercambiar ideas entorno al proceso de formación, incorporación, ejercicio y control de esta importante profesión. La reunión por su trascendencia, marca una nueva época de colaboración y coordinación, entre todas y cada una de las entidades e instituciones íntimamente vinculadas con la formación y ejercicio de la función notarial, que de forma común, buscan mejorar y fortalecer el ejercicio de la profesión liberal de Notario, derivado de los múltiples retos que demanda la sociedad post-pandemia, pero resguardando la esencia de la delicada función notarial, piedra angular donde descansa la certeza y seguridad jurídica, vital para el resguardo de la libertad, propiedad y desarrollo de la sociedad Guatemalteca.

5. En atención a invitación que fuera efectuada por autoridades del Ministerio Público, se delegó a la Notaria Presidente, Lorena Flores Estrada para integrar la mesa de trabajo que actualmente tiene a su cargo el análisis y estructuración del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo Judicial, Ministerio Público, Registro General de la Propiedad de la Zona Central, Registro Nacional de las Personas y el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial"



ACTIVIDADES ACADÉMICAS EJECUTADAS 2 TRIMESTRE

Con el propósito de darle impulso al fin primordial del Instituto, que es el estudio del Derecho Notarial y contribuir con el gremio a fortalecer competencias, se desarrollaron las siguientes actividades académicas:

PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO NOTARIAL Y PRACTICA REGISTRAL

► El 22 de abril se inauguró el I Seminario de Derecho Notarial y Práctica Registral 2022, dictando la lección inaugural el Notario y Maestro, Dr. Nery Roberto Muñoz. Tomando en consideración la situación post-pandemia y las medidas de seguridad sanitaria, este se desarrolla en modalidad virtual, por medio de la Plata-

forma Zoom. Dicho programa va dirigido a Estudiantes de Derecho, Procuradores y Asistentes de Notarías, con una duración de cuatro meses, siendo impartido los días viernes en horario de 8:30 a 10:30 a.m.

Cuenta con la participación de 23 estudiantes de derecho, que actualmente ejercen funciones como Procuradores o Asistentes de Notarías. Dada su modalidad, permite que cualquier persona y en atención a su interés, pueda elegir y participar en diferentes módulos, de esa cuenta en adición a los 23 cursantes, se cuenta con 11 participantes por módulo. El Seminario académicamente, se estructura de III Módulos con un total de 16 conferencias, a la fecha han

sido impartidas 10 conferencias, por lo que el mismo culminará el doce de agosto del presente año.

PROGRAMA DE POSGRADO A NIVEL DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL:

El viernes 6 de mayo, quedo formalmente inaugurado el XXVI Programa de Posgrado de Actualización en Derecho Notarial y Registral -2022, el cual cuenta con el aval Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nivel Actualización).

Este programa va dirigido a Notarios y Estudiantes de Pregrado, y de igual manera en atención a la situación

postpandemia y protocolos de seguridad, es impartido de forma virtual por medio de la utilización de la plataforma Zoom, los días viernes de cada semana, en horario de 18:00 a 20:00 horas.

Este programa cuenta con un total de 146 participantes; que se integra de la forma siguiente: a) 2 Notarios distinguidos Miembros activos de este Instituto; b) 134 Notarios; c) 10 Estudiantes a nivel de Pregrado. Por su diseño curricular, permite que los interesados puedan participar en el desarrollo de módulos individuales, de tal forma que académicamente está estructurado por 6 módulos, con un total de 25 conferencias y de las cuales a la fecha se han impartido 8 conferencias, concluyendo el mismo en fecha 4 de Noviembre del año en curso.

PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL:

Como entidad rectora del estudio del Derecho Notarial, y consciente de la responsabilidad social institucional, se creó el presente programa, con el objeto de poder dar participación, a todos los notarios de la República de Guatemala, de esa cuenta se desarrollaron las siguientes conferencias, cuyo costo es absorbido por la institución, todo ello con el objeto de fortalecer y generar una cultura de actualización al gremio en general:

► Festejando a las Madres el miércoles 11 de mayo del año en curso se llevó a cabo, el Panel Foro: "Análisis del Decreto 4-2020 del Congreso de la República. Reforma a la Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo y al Código Civil", contando con la participación del Registrador General del Registro de las Personas Jurídicas -REPEJU-, Notario Luis Fernando Villegas Negreiros y de la Notaria Jeaneth Alejandra Divas, Notaria en ejercicio y Miembro Activo del Instituto como



panelistas. Dicho evento contó con la participación de 765 participantes inscritos; de los cuales 98 eran estudiantes de Derecho y 767 Profesionales del Derecho y disciplinas afines.

► El 26 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la conferencia "Registro Mercantil, Criterios Registrales" impartida por la Licenciada Leda Echeverría, Asesora del Despacho del Registro Mercantil, el cual contó con un aforo virtual de 2,189 participantes inscritos; integrado así: 1824 profesionales y 365 estudiantes de Derecho.

► Festejando a los Padres y Docentes, durante el 29 de Junio, se desarrolló la Conferencia "Firma Electrónica Avanzada, como Herramienta Tecnológica al Servicio del Ejercicio de la Función Notarial", impartida por Delegados del Registro de Prestadores de Servicios de Certificación del Ministerio de Economía, el cual tuvo un aforo virtual de 342 participantes inscritos; integrado por 258 profesionales y 84 estudiantes de Derecho.

PROGRAMA ACADÉMICO DE CAPACITACIÓN MENSUAL:

Siempre dentro del marco del desarrollo de actividades altamente especializadas y que van dirigidas a fortalecer competencias de los Notarios

en ejercicio, se llevó a cabo el desarrollo de las siguientes conferencias, siempre en modalidad virtual, tomando en consideración la situación de postpandemia y las medidas de seguridad sanitarias:

► El 26 de Abril, se desarrolló la conferencia "El Notario y su Intervención en la Documentación de Actas Notariales que contengan la celebración de Junta de Condómines", la cual fue impartida por la Presidenta del Instituto, Notaria Lorena Isabel Flores Estrada, contando con un aforo virtual de 72 participantes inscritos; de los cuales se contó con la participación de 42 profesionales del Derecho; 6 Notarios Activos de esta Institución y 2 estudiantes de Derecho.

► El 15 de Junio del año en curso, fue se llevó a cabo la conferencia "El Notario y la Prevención en el lavado de dinero y otros Activos", impartida por el Notario Melvin Giovanni Portillo Arévalo, Doctor en Derecho, evento que generó expectativas en el gremio notarial, contando con un aforo virtual de 59 participantes, de los cuales 40 eran Profesionales de Derecho y áreas afines; 5 Notarios y Miembros Activos de este instituto y 14 estudiantes de Derecho. Esta conferencia tuvo tanto impacto, que se requirió programar una II edición la cual se desarrollará durante la 2ª. Quincena de Julio.



NOTICIAS DE INTERES

Se recibió donativo por parte de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios del Guatemala, presidida por el Notario Fernando Chacón Urizar, consistente en un pabellón del Colegio de Abogados y Notarios, el cual fue agradecido por la Junta Directiva del Instituto, ya que éste formará parte de los pabellones institucionales del Aula Magna.

PLUMA INVITADA

Se ha creado esta sección con el objeto de promover la actividad literaria, que permita conocer y divulgar a través de este espacio el estudio del derecho, por lo que invitamos a la participación de todos aquellos profesionales del derecho con vocación literaria.

En esta ocasión se reeditó en forma parcial, un artículo escrito por el Notario Fernando José Quezada Toruño y publicado a través de la Revista Profesional, con motivo del XL aniversario de este instituto, o sea diez años atrás titulado *Reflexiones sobre el momento actual del Notariado Guatemalteco*.

DEMASIADA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

En seguimiento a la reedición de la revista profesional y con motivo de la celebración del XL aniversario, los miembros de la actual Junta Directiva, nos hemos dado a la tarea de estudiar y analizar el artículo escrito por el Notario Fernando José Quezada Toruño, hoy corresponde a Edgar Sánchez Vargas, en calidad de Secretario dar seguimiento a esta misión, con el objeto de hacer conciencia al gremio que esta situación sigue latente y es tiempo de actuar. Por lo cual se procede a transcribir el tema II, y en ese sentido se remarca lo siguiente:

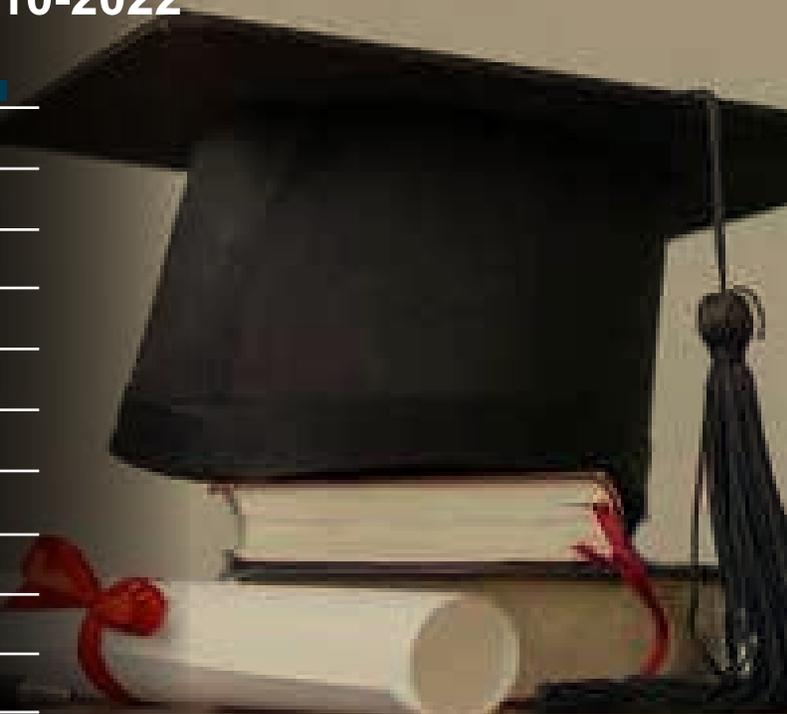
“En las facultades de derecho se albergan alrededor de 22,000 estudiantes. --Adicionalmente hay varios miles que han cerrado pensum y están pendientes de aprobar los exámenes técnico-profesionales o elaboración de tesis de grado. Esa presa de futuros profesionales indujo a una facultad a ofrecer programas específicos de graduación. De esa cuenta ese centro de educación ha tenido más egresados de otras facultades, que de sus propias promociones. No deja por ello de ser significativo que actualmente ocupe el segundo lugar de graduados después de la Universidad de

San Carlos. Aunque se ha fortalecido la tendencia a suprimir las tesis de grado, sobre todo en tres de las Universidades privadas, el requisito ha logrado subsistir simple y sencillamente porque para incorporarse al colegio profesional se debe entregar diez ejemplares de dicho trabajo. Esta exigencia sobre la cual se prevé un pulso entre aquellas entidades y el colegio, viene a construir el único, pero a la vez endeble muro de contención, que ha evitado hasta ahora que esa enorme presa se vierta e inunde de nuevos profesionales el notariado guatemalteco, con los consiguientes y graves perjuicios que ello conllevaría.

De cualquier manera, es bueno saber que el colegio incorporó en el período de un año 919 nuevos notarios. Este acelerado y descomunal ritmo de crecimiento del sector notarial puede resultar altamente perjudicial en un país que como el nuestro no logra un desarrollo económico, social, político y cultural sostenible, y que dolorosamente todavía muestra alta índices de pobreza (56% según publicación de ayer), desempleo, intrascendente inversión y baja productividad, factores que inciden negativamente en el intercambio de bienes y servicios. Pero al igual que nosotros, el Estado y las Universidades debieran concienciarse de esa delicada situación a los efectos de tomar a cada quien, en su respectiva com-

Comparación del total de abogados y notarios egresados por universidad, colegiados en el CANG. PERÍODO 2010-2022

San Carlos	8,290
Mariano Gálvez	1,183
Panamericana	731
Rafael Landívar	1,744
Da Vinci	0
Francisco Marroquín	638
Rural	39
Mesomericana	11
Del Istmo	10
De Occidente	0
San Pablo	0
Regional	0



* FUENTE: COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA

petencia, las ahora impostergables medidas necesarias para prevenir que continúe la atomización de la fe pública notarial en la que nos encontramos envueltos.”

De esta publicación denominada “Demasiados Población Estudiantil”, tomada de la Revista Profesional del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, Edición 2008, doce años después nos encontramos ante una masificación dentro de las Facultades de Derecho del País, misma que obedece a alta demanda por parte de la población estudiantil, ante la situación que estudiar derecho resulta en su forma de pensar menos gravoso, ya que no demanda la exigencia de matemáticas, como si se requiere en ca-

rreras como Ingeniería, Arquitectura u otras; y en contra partida a ello la oferta que proporciona las distintas universidades privadas que operan en el País, y que ofrecen estas carreras sin la exigencia de rígidos exámenes de ubicación como el establecido por la universidad estatal, lo cual facilita que todas las personas que sucumben en su intento de ingresar en la universidad estatal encuentren acogida en las distintas universidades privadas, donde en algunos casos los requerimientos son más laxos..

El ritmo acelerado de la población estudiantil, versus la poca preparación que se imparte por parte de las facultades de derecho de las distintas universidades que operan en el

país, en el área de derecho notarial y la ausencia total de clínicas prácticas en esta importante materia, constituyen un alertivo para las autoridades que en el caso de la Corte Suprema de Justicia, tienen como potestad delegar por parte del estado la investidura de fe pública y por consiguiente la supervisión del ejercicio anual, a través de la inspección de protocolo notarial, a través del Archivo General de Protocolos, que de acuerdo a la fuente reporta un alto índice de mala práctica notarial, siendo evidente en el plano práctico las falencias y deficiencias de los profesionales de recién egreso al momento de autorizar instrumentos públicos y pretender que estos luego de un proceso de calificación registral, sean inscritos en los dife-

INTEGRACIÓN PORCENTUAL DE ABOGADOS Y NOTARIOS EGRESADOS POR UNIVERSIDAD, COLEGIADOS EN EL CANG AL AÑO 2022

San Carlos	46.40
Mariano Gálvez	17.71
Panamericana	10.62
Rafael Landivar	10.59
Da Vinci	9.44
Francisco Marroquín	3.12
Rural	1.19
Mesomearicana	0.55
Del Istmo	0.36
De Occidente	0.1
San Pablo	0
Regional	0

CRECIMIENTO EN COLEGIACIÓN DE ABOGADOS Y NOTARIOS EGRESADOS POR UNIVERSIDAD EN EL CANG, PERÍODO 2010-2022

San Carlos	7.309
Mariano Gálvez	4.769
Panamericana	2.815
Rafael Landivar	1.815
Da Vinci	3.175
Francisco Marroquín	410
Rural	362
Mesomearicana	174
Del Istmo	112
De Occidente	5
San Pablo	1
Regional	0

rentes registros públicos, con el alto índice de rechazos que han motivado la promulgación de guías o criterios de clasificación, dado la precariedad formativa en esta temática, principalmente en esta época de cambios donde las circunstancias y los avances tecnológicos obligan a estar más y mejor preparados, para así afrontar los retos que tan noble profesión demanda-

Se concluye que la ausencia de práctica notarial dentro del pensum de estudios y los limitados 4 cursos formativos en esta materia, conforme al pensum de estudios no es suficiente, resultando deficiente y deficitario, puesto que afecta en forma directa a la población en general, con la generación profesional

de Notarios con formación limitada, lo cual resulta atentatorio contra la seguridad, certeza jurídica y la fe pública notarial, principalmente en cuanto a los instrumentos públicos, autorizados por Notario por imperativo legal revisten de pleno valor probatorio.

El llamado no es solamente para las facultades de derecho a optimizar su nivel académico, en el área de derecho notarial, sino también a los estudiantes y profesionales en convertirse en agentes de cambio dentro del ejercicio de la práctica notarial guatemalteca, siendo responsables en su propia formación, capacitación y continua preparación tanto académica, como en el ejercicio profesional responsable, utilizan-

do los medios a nuestro alcance con todas las facilidades que este tiempo de innovación digital brinda, ya que a través de plataformas virtuales, como las que brinda el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, entre otros; permiten al gremio en general la constante actualización en temas de derecho notarial, entre otros.

Es responsabilidad de las facultades de Derecho, profesionales y estudiantes mantener el brillo que conlleva la práctica del ejercicio Notarial, que históricamente el notariado de tipo latino ha mantenido, principalmente el notariado guatemalteco, otrora símbolo y referente del notariado vanguardista y altamente desarrollado.

OTROS PROYECTOS:

Como parte de los proyectos ejecutados en el presente trimestre, se procedió a la adquisición de nuevo equipo de cómputo para oficinas administrativas, así también se implementó un nuevo y moderno sistema informático que permitirá mejorar y facilitar la comunicación y atención a nuestros agremiados, Notarios y público en general.



Mantenimiento de 2 Librerías de madera Art Deco, así como retapizado y mantenimiento de sillas de la Sala de Sesiones de Junta Directiva, con el objeto de generar un ambiente óptimo y cordial, tanto a nuestros colaboradores y un espacio digno, que permita una atención óptima a nuestros asociados.

ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS





ANTES



DESPUÉS



Se procedió a renovar los aparatos telefónicos, con el objeto de contar con herramientas de trabajo adecuadas a los requerimientos de las tareas diarias, principalmente todas aquellas dirigidas a la atención de agremiados y público en general.

ANTES



DESPUÉS



Adquisición de pabellones, tanto de la Bandera Nacional, como del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, luego de más de 30 años de haber sido adquiridos los pabellones existentes, los cuales que pasarán a formar parte de la galería institucional del Aula Magna.





NUESTROS MIEMBROS CUMPLEAÑEROS ABRIL-JUNIO 2022

NOTARIO	FECHA DE NACIMIENTO
Wendy Elizabeth Porras Pérez	01 de abril
Daniel Matta Consuegra	03 de abril
David Figueroa	04 de abril
Javier Eduardo Sotomora Chacón	04 de abril
Jaime Fernando Osorio Portillo	04 de abril
Rodemiro Oswaldo González Licardié	08 de abril
Mirna Lubeth Valenzuela Rivera	13 de abril
Teresa Jimena Arenales Soza	15 de abril
Eduardo Rene Mayora Alvarado	20 de abril
Manuela María Rosales Diéguez	24 de abril
Jorge Vidal Díaz Alvarado	25 de abril
Linegard Dennis Leiva García	03 de mayo
Luis Enrique Catalán Samayoa	04 de mayo
Telma Estela Subuyuj Cosajay	05 de mayo
Karla Lissette Guevara	8 de mayo
Fernando José Quezada Toruño	09 de mayo
María Victoria Arreaga Maldonado	10 de mayo
Aura Malvina Celada Rojas	10 de mayo
Ovidio David Parra	16 de mayo
Marta Angélica Pimentel García	17 de mayo
Jeaneth Alejandra Divas Zecena	22 de mayo
Liliana Berganza Mazariegos	25 de mayo
Mario Estuardo Gordillo Galindo	26 de mayo
Olga Esperanza Lemus Flores	28 de mayo
Hugo Leonel Maul Figueroa	29 de mayo
Emilio Augusto Cruz Lorenzana	30 de mayo
Lisandro Amílcar Foronda Pineda	31 de mayo
Erick Rodolfo López López	02 de junio
Jaminie Recinos	03 de junio
Elena Barrientos Reyes	9 de junio
Claudia Lavinia Figueroa Perdomo	14 de junio
José Esaú Azurdía Mansilla	15 de junio
Analiz Morales Juárez de Quiroz	15 de junio
Sergio Eduardo Romano Monzón	17 de junio
Johanna del Carmen Vega palacios	17 de junio
Berner Alejandro García García	19 de junio
Olivia Nineth Nuñez Allen	23 de junio



ANIVERSARIO DE COLEGIACION Y VIDA PROFESIONAL

Junta Directiva extiende un cordial saludo a los distinguidos Notarios y Miembros Activos del Instituto, por arribar a un aniversario más de graduación y colegiación profesional:

NOTARIO	FECHA DE COLEGIACIÓN
Juan Francisco Flores Mazariegos	03 de abril de año 2001
María Gabriela Zachrisson García	17 de abril del año 1996
Wendy Elizabeth Porras Pérez	19 de abril del año 2018
Emilio Augusto Cruz Lorenzana	19 de abril de año 1977
Mercedes Leticia García	4 de mayo del año 2016
Sergio Eduardo Romano Monzón	06 de mayo del año 2003
Daniel Matta Consuegra	19 de mayo del año 1992
Gladis Alicia Lemus De Chacón	17 de mayo del año 1977
Eduardo Alberto Reyna Ortiz	16 de mayo del año 2017
Marina del Rosario Fernández Velásquez	21 de mayo del año 2002
Rosa Iliana López Morales de Way	22 de mayo de 1992
Magbis Mardoqueo Méndez López	23 de mayo del año 2012
Claudia Lavinia Figueroa Perdomo	24 de mayo del año 1995
Pedro Francisco Guzmán Escobar	30 de mayo del año 1988
María Alejandra de León Barrientos	04 de junio del año 1998
Brayan Balán Ruiz	07 de junio del año 2006
Mildred Julissa Santizo Maldonado	6 de junio del año 2007
Oscar Humberto Pineda Rosales	15 de junio del año 1976
Juan Carlos Gallego Pérez	16 de junio del año 2014
Miguel Ángel Bermejo Betancourt	18 de junio del año 1991
Alfredo Rodríguez Mahuad	23 de junio del año 1982

ANUNCIOS VARIOS

- 1** El Programa de Responsabilidad Social Institucional del IGDN, en apoyo a los Notarios Autores, informa sobre la disponibilidad de libros. Enriquezca su biblioteca y adquiéralo en la sede de esta Institución:



**LIBROS
EN
VENTA**

INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL

Books advertised include: *Función Notarial y Calificación Registral*, *El Proceso Sucesorio Extrajudicial*, *Derecho de Familia*, *Estudios de Derecho Notarial Iberoamericano*, *Derechos Reales*, *Veinticinco años de Jurisdicción Arbitral en el Notariado*, *Derechos Reales*, *El Instrumento Público y el Documento Notarial*, *Derecho Registral*, *Compendio Notarial*, and *Derecho Civil Parte General*.



2 No pierda la oportunidad de adquirir su taza conmemorativa.

DONACION: Q.50.00



NUESTROS COLABORADORES

KARINA GARCÍA

Dirección Administrativa

Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial

Tels: 2254-3464/2289-3752

WHATSAPP 5586-8921

igdn.institutonotarial@gmail.com

INOCENTE SORIA

Departamento de Gestión y Administración

Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial

Tels: 2254-3464/2289-3752

WHATSAPP 5586-8921

igdn.institutonotarial@gmail.com



PODERCREATIVO

pcreativo04@gmail.com